

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

### LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

#### RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que a través de quien corresponda disponga de manera urgente la realización de una Audiencia Pública previa a la concreción de la transferencia de la concesión del Corredor Vial número 18 (Rutas 12, 14, 135, A-015, 117 y 174), actualmente a cargo de la empresa Caminos del río Uruguay SA, a la empresa Corredores Viales SA.

**Autor: Gabriela Lena**

**Cofirmantes: Gerardo Cipolini, Julio Cobos, Atilio Benedetti, Roberto Sanchez, Marcela Coli, Carlos Zapata, Manuel Aguirre, Margarita Stolbizer, Paula Oliveto, Lidia Ascarate, Carolina Castets, Marcela Antola, Pedro Galimberti, Anibal Tortoriello**

## FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El Corredor Vial n° 18 comprende las autovías correspondientes a las rutas nacionales 12 y 14, a las que posteriormente a la concesión original se le agregó el puente que une las ciudades de Rosario y Victoria y la ruta nacional 174, y está a cargo actualmente de la empresa Caminos del río Uruguay SA.

El 31 de octubre de 2023 vence el actual contrato de concesión con la empresa Caminos del Río Uruguay S. A. y los corredores viales en cuestión quedarán a cargo de la empresa pública Corredores Viales SA.

Diversas voces se han alzado alertando acerca de las consecuencias que podrían derivarse de tal decisión, y han reclamado que se escuche la voz de los usuarios. En tal sentido, creemos conveniente alertar al Poder Ejecutivo Nacional acerca de la necesidad de disponer la realización de una Audiencia Pública previa a la ratificación de las decisiones en la materia.

Cabe señalar, que la decisión de continuar con el sistema de peajes vigente, más allá del cambio de empresa concesionaria, genera muchísimas dudas e incertidumbre acerca de la conveniencia del rumbo adoptado. Es menester enfatizar el mal estado y falta de mantenimiento adecuado de buena parte del corredor vial, tanto en el estado de la ruta en sí misma como en la deficiente señalización en numerosos tramos.

Entendemos que la necesaria Audiencia Pública cuya realización requerimos constituiría el marco de participación ciudadana adecuado para receptar reclamos y propuestas alternativas que podrían dar lugar a soluciones superadoras.

Nuestro país carece lamentablemente de una verdadera red federal de autopistas que integre el territorio nacional y se articule de manera eficiente con los demás modos de transporte. El fin del plazo contractual de esta concesión parecería ser una oportunidad para comenzar a generar un debate amplio acerca de los caminos a seguir para encontrar soluciones estructurales a estos déficits.

Es por todo ello que solicitamos el pronto y favorable tratamiento del presente proyecto.-

**Autor: Gabriela Lena**

**Cofirmantes: Gerardo Cipolini, Julio Cobos, Atilio Benedetti, Roberto Sanchez, Marcela Coli, Carlos Zapata, Manuel Aguirre, Margarita Stolbizer, Paula Oliveto, Lidia Ascarate, Carolina Castets, Marcela Antola, Pedro Galimberti, Anibal Tortoriello**